

ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.

D.M. Quito, 8 de septiembre de 2015

Señor

Oswaldo Alfonso Espinosa Falconi

Presente.-

De mi consideración:

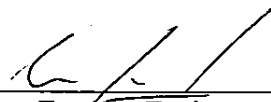
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.**, le corresponde al Gerente y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 3 de septiembre de 2015. debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 08 de septiembre del año 2015.

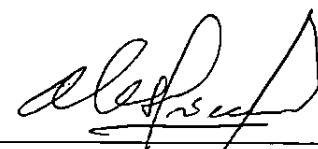
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f) 

Juan Esteban Espinosa Serrano
Presidente

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 8 de septiembre de 2015.

f) 

Oswaldo Alfonso Espinosa Falconi
C.C. 170240698-2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62033



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	42923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14214
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINPRO ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA FALCONI OSWALDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702406982
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4603 DEL: 08/09/2015 NOT. 6 DEL: 03/09/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL